

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 7

FECHA DEL INFORME 27 - 03 - 2024

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 27 - 01 - 2024 HASTA 26 - 03 - 2024
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE Ciudadanía, Civismo y Seguridad.	
		SECTOR Seguridad y convivencia.	
		PROGRAMA Chía segura, sin indiferencia, ni vulnerabilidad social.	
		Producto 241, Implementar doce (12) acciones encaminadas al cumplimiento del plan de gestión del riesgo incluyendo el enfoque de cambio climático, y emergencia por pandemias durante el cuatrienio.	
		META Apoyo de gestión del riesgo de desastres y emergencias en el municipio de Chía	
NOMBRE DEL PROYECTO		2020251750072	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES				CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5828958	
CONTRATISTA		Dumar Javier Figueredo Sanabria					
PLAZO DE EJECUCIÓN		3 MESES					
FECHA DE CONTRATO		27 ENERO 2024		FECHA DE INICIO		27 ENERO 2024	
FECHA TERMINACIÓN		26 ABRIL 2024					
PRORROGA		FECHA N/A		TIEMPO N/A		FECHA TERMINACIÓN N/A	
SUSPENSIÓN		FECHA N/A		TIEMPO N/A		FECHA TERMINACIÓN N/A	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$33.000.000		EN LETRAS		TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS	
ADICIÓN		FECHA N/A		VALOR N/A		VALOR FINAL N/A	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN		27 - 03 - 2024	
SOPORTES		INFORME DE ACTIVIDADES, CD.	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA		% PROGRAMADO (SI APLICA - N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA - N/A)
1._ Asesorar a la Secretaría de Gobierno en el desarrollo y la implementación de los procesos y procedimientos operativos de la Secretaría Técnica del Consejo municipal de gestión del riesgo de desastres.		7,40 %	7,40 %
OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO			
Primera Cuenta Se asesora a la secretaria de Gobierno y al alcalde municipal en la expedición del decreto de Alerta Roja y se generan protocolos relacionados con el Fenómeno del Niño como medidas preventivas para la comunidad y el personal de la Alcaldía. - Decreto 073 del 26 de enero de 2024 “El cual se declara alerta roja en el municipio de Chía y se dictan otras disposiciones” - Protocolo de Seguimiento Epidemiológico - Plan de Contingencia en Salud Fenómeno del Niño - Matriz de seguimiento Epidemiológico Infecciones Respiratorias			

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			Segunda cuenta Se asesora a la secretaria de Gobierno y al alcalde municipal en la realización de la campaña Lideres Escolares de Gestión del riesgo donde se realizan visitas a 5 colegios públicos y privados • Listas de asistencia • Imagen publicitaria • Lanzamiento en medios
2._ Emitir conceptos que permitan la toma de decisiones por parte del Consejo municipal de gestión del riesgo de desastres.	7,40 %	7,40 %	Primera Cuenta Se realizan visitas técnicas los días 27 y 28 de Enero del año en curso a la vereda Fagua, Tiquiza, Fusca, Torca y Yerba Buena baja donde se analizó factores de riesgo que pongan en riesgo la comunidad relacionados con el Fenómeno del Niño. • Informe Visita Vereda Fagua y Tiquiza • Informe Visita Vereda Fusca ,Torca y Yerba buena baja Segunda Cuenta Atención de emergencias presentadas en el municipio asesorando atención con los diversos cuerpos de socorro. • Atención Incendios Estructurales • Caídas de Árboles en vía publica • Incendio Forestal límites con Cota
3._ Coordinar la revisión de las actividades técnicas y operativas del Consejo municipal de gestión del riesgo de desastres.	7,40 %	7,40 %	Primera Cuenta Se realiza acompañamiento y asesoramiento en los comités de eventos y reuniones extraordinarias realizadas durante este periodo. • Actas de reunión y planillas de asistencia Segunda cuenta Se realiza acompañamiento y asesoramiento en los comités de eventos y reuniones extraordinarias realizadas durante este periodo. • Actas de reunión y planillas de asistencia
4._ Asesorar y acompañar en la formulación de proyectos que se requieran para dar cumplimiento a los objetivos y metas establecidas en el plan de desarrollo para el área de gestión del riesgo de la secretaría de gobierno del municipio de Chía.	7,40 %	7,40 %	Primera Cuenta Durante este periodo se Asesora y se desarrollan análisis del Riesgo del municipio de chía para la formulación de metas del Plan Municipal de Desarrollo, creando documento técnico el cual fue utilizado para la elaboración de la matriz de Metas e indicadores de la Oficina de gestión del Riesgo. • Informe de Análisis del Riesgo Municipio de Chía • Realización de Matriz de Metas e indicadores de la Oficina de Gestión del Riesgo

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 7
INFORME DE SUPERVISIÓN			
			Segunda Cuenta Durante este periodo se Asesora y se desarrollan análisis del Riesgo del municipio de chía para la formulación de metas del Plan Municipal de Desarrollo, creando documento técnico el cual fue utilizado para la elaboración de la matriz de Metas e indicadores de la Oficina de gestión del Riesgo. - Realización de Matriz de Metas e indicadores de la Oficina de Gestión del Riesgo (Corregida) - Metas Plan de Desarrollo Municipal para Gestión del Riesgo de Desastres
5._ Acompañar en la coordinación de actividades operativas en la atención de emergencia y desastre del Consejo municipal de gestión del riesgo de desastres y del plan de desarrollo para el área de gestión del riesgo de la secretaría de gobierno del municipio de Chía.	7,40 %	7,40 %	Primera Cuenta En esta vigencia se realizan dos PMU (Puestos de Mando Unificados) liderados por la Oficina de Gestión del Riesgo, donde se coordinó dos eventos realizados en el municipio de Chía. Por otro lado se realiza visita técnica al Centro Regulador de Emergencias de la ciudad de Tunja, como parte de la realización del diagnóstico para la creación del Dentro Regulador de Emergencias de Chía. - PMU (Puesto de Mando Unificado) Tour Colombia 2.1 - PMU (Puesto de Mando Unificado) Centro de Eventos 5TH Anniversary Rebels Records Sara Landry. - Visita Técnica Centró Regulador de Emergencias Ciudad de Tunja. Segunda Cuenta En esta vigencia se realizan dos PMU (Puestos de Mando Unificados) liderados por la Oficina de Gestión del Riesgo, donde se coordinó dos eventos realizados en el municipio de Chía. Por otro lado, se realiza visita técnica al Centro Regulador de Emergencias de la ciudad de Medellín, como parte de la realización del diagnóstico para la creación del Dentro Regulador de Emergencias de Chía. - PMU (Puesto de Mando Unificado) Centro de Eventos - PMU (Puesto de Mando Unificado) Mercedes de Calahorra - Visita Técnica Centro Regulador de Emergencias Ciudad de Tunja

INFORME DE SUPERVISIÓN			
6._ Asesorar y proyectar la elaboración de documentos técnicos en el marco del Plan Municipal de Gestión del Riesgo.	7,40 %	7,40 %	Primera cuenta Se Genera documentación a nivel de Planes de Emergencia para la Visita del Señor Gobernador Jorge Emilio Rey donde se realizan las mesas de participación comunales, también se realiza Plan de Emergencia pala las mesas comunitarias realizadas por el alcalde municipal Leonardo Donoso para la construcción del Plan de Desarrollo Municipal. Por último, se realiza Plan de Emergencia para la celebración del Día de la Mujer, actividad encabezada por la Gestora Social Dra. Blanca Donoso. - Plan de Contingencia Municipal Plan de Desarrollo Leonado Donoso - Plan de Contingencia Municipal Visita Gobernador Jorge Rey - Plan de Contingencia Municipal Celebración Día de la Mujer. Segunda cuenta Se Genera documentación a nivel de Justificación de proyectos de Decreto para la prohibición de consumo de sustancias Psicoactivas y recuperación de Espacio público, como también se apoyo a la respuesta del control político a la oficina de gestión del riesgo, por parte del consejo municipal. - Justificación Proyecto de Decreto prohibición Sustancias Psicoactivas - Justificación Proyecto de Decreto recuperación espacio Publico - Asesoramiento y realización de Documento respuesta a control político a la oficina de Gestión del Riesgo.
7._ Acompañar y ofrecer asesoría en la realización de sensibilización y socialización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de desastres.	7,40 %	7,40 %	Primera Cuenta Como plan de la línea de conocimientos basados en la ley 1523 se realiza capacitación al Resguardo Indígena del municipio de chía en colaboración del Cuerpo Voluntarios de Bomberos del municipio, donde se abordan temas de Incendios Forestales y medios de mitigación del riesgo. - Lista de asistencia a capacitación Segunda Cuenta Como plan de la línea de conocimientos basados en la ley 1523 se realiza capacitación a colegios públicos y privados donde se abordan temas de Incendios Forestales y medios de mitigación del riesgo. - Lista de asistencia a

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	5 de 7
INFORME DE SUPERVISIÓN			
			capacitación
8._ Dar conceptos técnicos de los planes de emergencia de los establecimientos públicos del municipio de chía.	7,40 %	7,40 %	Primera Cuenta Se apoya en los conceptos emitidos por el comité de gestión del Riesgo para la toma de decisiones por parte del alcalde municipal y secretario de gobierno en temas del fenómeno del niño, basados en estudios y proyecciones realizadas por las entidades especializadas a nivel nacional. Por otro lado se apoya en el análisis de los conceptos emitidos por parte del comité de eventos del cual hace parte la oficina de gestión del Riesgo y la secretaria de gobierno. • Planes de Contingencia • Asesoría para Decreto 073 del 26 de Enero de 2024 • Respuestas Oficios y solicitudes Segunda Cuenta Se apoya en los conceptos emitidos por el comité de gestión del Riesgo para la toma de decisiones por parte del alcalde municipal y secretario de gobierno en temas recuperación de espacio público y zonas de prohibición de sustancias psicoactivas, basados en estudios y proyecciones realizadas por las entidades especializadas a nivel nacional. Por otro lado se apoya en el análisis de los conceptos emitidos por parte del comité de eventos del cual hace parte la oficina de gestión del Riesgo y la secretaria de gobierno. Como asistir técnicamente al control político realizado a la Oficina de Gestión del Riesgo • Justificaciones Proyectos de Decreto • Respuestas Oficios y solicitudes • Respuesta Documento Control político
9._ Las demás actividades inherentes al cumplimiento del objeto del contrato y que sean asignadas por el supervisor.	7,40 %	7,40 %	Primera Cuenta Se apoya al secretario de salud en reuniones, formulación de documentos, delegaciones en diferentes espacios relacionados con la misionalidad de gestión del riesgo Segunda Cuenta Se apoya al secretario de salud en reuniones, formulación de documentos, delegaciones en diferentes espacios relacionados con la misionalidad de gestión del riesgo y la secretaria de Gobierno
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:			

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	6 de 7

INFORME DE SUPERVISIÓN	
OBSERVACIONES	
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO	
SI ☒ NO ☐	
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	

VALOR INICIAL			\$33.000.000				
VALOR ADICIÓN							
VALOR TOTAL							
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR		% EJECUCIÓN		
1	DE	3	\$ 11'000.000		33,33 %		
	DE		\$ 11'000.000		66,66 %		
	DE						
	DE						
	DE						
	DE						
	DE						
	DE						
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$ 22'000.000				
SALDO POR EJECUTAR			\$ 11'000.000				
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2024000071		26 – 01 – 2024	2316384503202 0251750072003 2.3.2.02.02.009	1237	\$ 33000.000'	\$ 11'000.000	\$ 11'000.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	75048925	Febrero 2024	SALUD	\$ 553.300
			PENSIÓN	\$ 708.300
			ARL	\$ 306.300 pago por el empleador según resolución municipal N° 850 del 7 marzo del 2024
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO	
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES

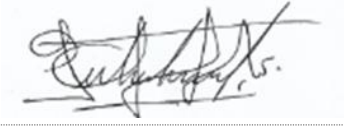
 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	7 de 7

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

Si, por el contrario, se trata de un contrato o convenio celebrado con anterioridad al 2024 o a través de SECOP I, se debe incluir en manuscrito la firma, nombre, cargo y correo del supervisor.

SUPERVISOR	
NOMBRE	GUSTAVO SIERRA CANASTERO
CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO (e.)
CORREO	gustavo.sierra@chia.gov.co
	 FIRMA

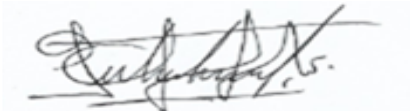
 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO PARA RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V2
		PAGINAS	Página 1 de 1

CONTRATO No.		CO1.PCCNTR.5828958 - SECOP II		FECHA DEL CONTRATO		27 / 01 / 2024		
OBJETO DEL CONTRATO			PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA TÉCNICA AL COMPONENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EL APOYO AL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DEMÁS COMITÉS DEL MUNICIPIO DE CHÍA.					
CONTRATISTA		DUMAR JAVIER FIGUEREDO SANABRIA.						
NIT:		80'.849.579		TELÉFONO		3503434506		
FECHA DE LA EVALUACIÓN			27 de Marzo del 2024		PERIODO EVALUADO		Del 27 de febrero de 2024. Al 26 de Marzo de 2024.	
CRITERIOS BÁSICOS			DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN			PUNTAJE		
						RANGO		
						ENTRE	Y	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.			9	15	15	
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).			1	8		
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)			0			
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo			9	15	12	
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo			1	8		
		No realizo entregas dentro del periodo pactado			0			
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas			7	12	13	
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones			1	6		
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones			0			
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso			7	12	13	
		Parte del servicio o producto contiene defectos.			1	6		
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.			0			
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos			14	22	17	
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente			5	13		
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución			1	4		
		No se atendieron los requerimientos presentados.			0			
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo			11	20	18	
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.			1	10		
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista			0			
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones			1	4	4	
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.			0			
PUNTAJE MÁXIMO 100.					TOTAL PUNTAJE			92
OBSERVACIONES:								

Excelente (81-100) X Bueno (61-80) __ Regular(41-60) __ Deficiente(21-40)____
Malo(0-20)____

NOTIFICADO

DUMAR JAVIER FIGUEREDO SANABRIA.
CONTRATISTA - NOTIFICADO



GUSTAVO SIERRA CANASTERO
Profesional Universitario. (e.)
Supervisor

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	CÓDIGO	GEC-FT-52-V2
		PAGINAS	Página 1 de 1

CONTRATO DE PRESTACIÓN PROFESIONALES
(No. CO1.PCCNTR.5828958,- 2024 - SECOP II)

EL SUSCRITO SUPERVISOR

CERTIFICA QUE:

DUMAR JAVIER FIGUEREDO SANABRIA, identificado con cedula de ciudadanía N°. 80'.849.579, cumplió con las obligaciones pactadas en el **CONTRATO** número No. **CO1.PCCNTR.5828958** - 2024 del 27 de ENERO del 2024, SECOP II.

El objeto del contrato es: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA TÉCNICA AL COMPONENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EL APOYO AL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DEMÁS COMITÉS DEL MUNICIPIO DE CHÍA.”.

Se autoriza el pago de la cuota N° Dos (2) de TRES (3), correspondientes al plazo comprendido entre el veintisiete **(27) de Febrero** del dos mil veinticuatro (2024) y el veintiséis **(26) de Marzo** del dos mil veinticuatro (2024), por valor de ONCE MILLONES PESOS M/CTE (\$ 11'000.000), conforme a lo pactado en la cláusula CUARTA del mencionado contrato.

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PPTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
2316384503202 0251750072003 2.3.2.02.02.009	1237	\$ 33'000.000	\$ 11.000.000,00	\$ 11'000.000

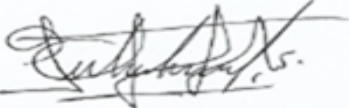
El contratista **persona natural** presentó la planilla (APORTES EN LÍNEA) número No.**75048925 de fecha 26/03/2024** en la que consta que ha efectuado el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y A.R.L., paga por el empleador según la resolución municipal 0850 del 7 de marzo, para el período de **Febrero de 2024**, Verificado el monto de cada uno de los aportes en la planilla, se constató que se ajusta a la base de liquidación correspondiente al valor del contrato/convenio.

Así mismo dejo constancia expresa que los documentos recibidos del contratista el día 27 de Marzo de 2024; fueron revisados detalladamente, verificando que cumplen completamente en su contenido, con los requerimientos legales y contractuales establecidos.

En cuanto a la evaluación del proveedor, dejo constancia que se verificó, según evaluación realizada en el formato de **re-evaluación** que el servicio suministrado durante este periodo fue:

Excelente X Bueno Regular Deficiente Malo

La presente certificación se expide como evidencia de la ejecución contractual, y para efectos de pago, en la Secretaría de Gobierno a los veintisiete (27) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024).



GUSTAVO SIERRA CANASTERO
SUPERVISOR
Profesional universitario (e.)
SECRETARIA DE GOBIERNO.